

La Audiencia de Barcelona condena a una mujer por comentarios transfobos en redes sociales

AGENCIAS :: 21/02/2024

En una publicación del 25 de febrero de 2020, la acusada twitteó una foto de una mujer trans y en un comentario la llamaba «maricón con tetas»

La Audiencia de Barcelona ha condenado a una mujer por un delito contra los derechos fundamentales y libertades públicas por comentarios transfobos en sus redes sociales.

En la sentencia, consultada por Europa Press este martes, el tribunal le impone una pena de seis meses de prisión y acuerda suspendida a condición de que no reincida en los próximos dos años.

La condena también incluye una multa de 720 euros, una inhabilitación para trabajar en el ámbito educativo, del deporte o del ocio durante tres años y medio, y una indemnización de 3.850 para una mujer a la que insultó en Twitter, de quien también le impone una orden de alejamiento durante 2 años.

En una publicación del 25 de febrero de 2020, la acusada twitteó una foto de una mujer trans y en un comentario la llamaba «maricón con tetas».

Los jueces constatan que esa publicación, «además de cuestionar un aspecto tan íntimo de la personalidad, como es el género», quedó expuesta ante su círculo laboral y social que, hasta entonces, no sabía que era transgénero y no se había hecho una operación de cambio de sexo.

Quería ridiculizarla

Añaden que los comentarios despectivos que hizo sobre su identidad de género son reflejo del menosprecio que siente hacia las personas trans y evidencian «al poner en duda su género, una clara voluntad de ridiculizarla, consiguiendo generar en ella sentimientos de humillación en menoscabo de su dignidad».

Los magistrados también apuntan en la sentencia que la acusada hizo otras publicaciones transfobas en sus perfiles de Facebook y Twitter, y tuvo una cuenta suspendida por publicaciones de este tipo.

https://www.europapress.es/catalunya/noticia-audiencia-barcelona-condena-mujer-comentarios-transfobos-redes-sociales-20240220154325.html?utm_campaign=smartclip_social&utm_medium=Social&utm_source=Twitter